



## 2. Acercamiento a la igualdad de género en estudiantado universitario, por una cultura de paz

ISOLINA GONZÁLEZ CASTRO\*

MARTHA ALEJANDRINA ZAVALA GUIRADO\*\*

DULCE CAROLINA ALDECOA CAMPOS\*\*\*

NANCY ARAGÓN WILSON\*\*\*\*

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.241.02>

### Resumen

La igualdad de género es un concepto que ha tomado auge en los últimos años, surgido de la necesidad de generar un ambiente en donde cada ser humano tenga derechos que deben ser respetados de manera integral, para generar ambientes de solidaridad y paz entre los individuos. La universidad tiene como meta desarrollar personas integrales que mejoren a la sociedad; por tal motivo, el presente estudio tuvo como objetivo conocer la percepción del estudiantado universitario sobre la igualdad de género en el entorno familiar y escolar, con el fin de evidenciar tratos igualitarios hacia una cultura de paz en educación superior. Se trabajó con un diseño transversal, no experimental, con un enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo, muestreo no probabilístico por conveniencia. Se contó con 144 participantes de todos los semestres y carreras de la universidad; el instrumento empleado indagó tres dimensiones: trato igualitario, imparcialidad y equidad educativa. Según los resultados en la di-

---

\* Doctora en Educación. Profesora Investigadora de Tiempo Completo de Unidad Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7265-6725>

\*\* Doctora en Ciencias Sociales. Profesora Auxiliar de Unidad Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9177-0411>

\*\*\* Maestra en Educación. Profesora Auxiliar de Unidad Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5512-2467>

\*\*\*\* Licenciada en Ciencias de la Educación. Exalumna de la carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de Unidad Guaymas, Instituto Tecnológico de Sonora, México. ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-4228-0452>

mención de trato igualitario predominaron las medias entre 2.48, en desacuerdo a 3.72, neutral. En la dimensión de imparcialidad predominaron las medias entre 2.89, en desacuerdo a 3.75, neutral. En cuanto a la dimensión de equidad de género la media es de 3, neutral. Las respuestas evidencian inseguridad en identificar acciones igualitarias en la universidad y en la familia. Por lo anterior se considera importante que el estudiantado sienta que tiene los mismos derechos, oportunidades y que tanto la familia como la universidad contribuyan al desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad social.

**Palabras clave:** *Igualdad, equidad de género, trato igualitario, educación superior.*

## Introducción

El término igualdad de género ha tomado auge desde hace años. El diccionario Panhispánico del Español Jurídico (DEJ, 2023) la define como la “igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre las mujeres y hombres en diferentes ámbitos” (párr. 2), definición que toma en cuenta la diversidad de necesidades e intereses tanto de mujeres como de hombres. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) menciona que “todas las personas nacen libres e iguales, y tienen derecho, sin distinción, a disfrutar de todos los derechos humanos, incluidos el derecho a la igualdad de trato ante la ley y el derecho a la protección contra la discriminación” (p. 1). De igual forma, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2019) la define como “la situación donde mujeres y hombres gozan de la misma condición y tienen las mismas oportunidades para hacer efectivos el disfrute pleno de sus derechos humanos y su potencial al fin de contribuir al desarrollo político, económico, social y cultural” (párr. 2).

En Italia se realizó una reflexión acerca de la articulación entre el ambiente educativo y la igualdad de género, el cual tenía el propósito de visibilizar la importancia de transversalizar la igualdad de género en todas las cátedras que se imparten en la universidad y la participación activa del docente. Se encontró la necesidad de la vinculación de la igualdad de género en todas las

áreas del centro educativo, con la finalidad de generar un cambio de mentalidad tanto en el personal como en estudiantes, a partir del cual se forme el futuro de una sociedad que goce de derechos y libertades (Mayorga, 2018).

En España y Ecuador se hizo un estudio para determinar diferencias respecto a la igualdad efectiva y equidad de género en dos ámbitos culturales; se encontraron diferencias en función del país, debido a las políticas y programas sobre igualdad y equidad de género, provocadas por los avances más acelerados en España en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la globalización, a diferencia de Ecuador (Alonso, 2023). En Costa Rica se planteó la discusión sobre la igualdad y la equidad de género en el sistema educativo de secundaria a través de criterios de evaluación, determinados según la Política de Equidad e Igualdad de Género del Ministerio de Educación Pública. Se concluyó que a través de los criterios de evaluación se potencian ambientes de sana convivencia, libre de discriminación y violencias de género (Vargas-Sandoval, 2021).

En México, se llevó a cabo un estudio en la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM) de Oaxaca, con el objetivo de obtener un diagnóstico de equidad de género en el alumnado de una Institución de Educación Superior (IES) pública para detectar situaciones de inequidad entre hombres y mujeres. Dentro de los resultados no se encontraron problemas de equidad de género, sin embargo, se sugiere reforzar el mutuo respeto entre el estudiantado y crear mecanismos formales de denuncia y exhortar a la autoridad a imponer sanciones ante cualquier situación referente a este tema (Ruiz *et al.*, 2018).

A su vez, un estudio realizado por López *et al.* (2018) en una IES en Sonora sobre la percepción de género en el personal administrativo, se encontraron diferencias significativas en el tipo de contratación, en la categoría, en el tipo de nombramiento administrativo y en la pertenencia al sindicato; demostrando que la mujer tiene menos acceso a los estímulos de desempeño, a las horas extras y pagos adicionales. El estudio recomienda instrumentar protocolos o comisiones que vigilen los mecanismos para proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

Según Ordorika (2015), se ha avanzado en el ingreso de las mujeres en la educación superior, aunque las desigualdades tanto a nivel de promociones y reconocimientos, así como situaciones de violencia, acoso u hostigamiento siguen presentes en las IES mexicanas.

Por su parte, Mayorga (2018) prioriza que tanto los hombres como las mujeres disfruten de igualdad de oportunidades en los ámbitos educativos, sistema productivo, en la salud, el ocio, en el ámbito social, con un enfoque para que ambos alcancen un desarrollo integral, como una preocupación de las IES.

Desafortunadamente, en el campo laboral gran parte de la población de mujeres, en cuanto a igualdad de nivel de estudios y desempeño, no perciben los mismos beneficios ni cuentan con acceso a mejores oportunidades laborales, lo que constituye un abuso del poder ejercido por los hombres que afecta las condiciones esenciales de vida de la mujer trabajadora (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Con base en los argumentos anteriores y en busca de la implementación de una transversalidad para la equidad de género en las IES, se requiere de estudios que permitan transformar y generar cambios orientados a prevenir la desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres. Por ello se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué percepción tienen los estudiantes universitarios sobre la igualdad de género en el entorno familiar y escolar?

El objetivo del estudio es conocer la percepción de los estudiantes universitarios sobre la igualdad de género en el entorno familiar y escolar con el fin de evidenciar tratos igualitarios hacia una cultura de paz en educación superior.

## **Método**

Se utilizó un diseño no experimental transversal, con un enfoque cuantitativo, porque se recolectaron y analizaron datos para dar respuesta a la pregunta de investigación; el alcance es descriptivo, ya que se quieren describir e identificar qué acciones se resaltan entre los estudiantes (Ochoa y Yunkor, 2021).

## **Participantes**

El diseño muestral es no probabilístico, por conveniencia y facilidad de acceso a la muestra, la cual está compuesta por 144 participantes de una

universidad del sur de Sonora, México, con una media de edad de 22 años, de los cuales 97 son mujeres y 47 hombres. El estudiantado encuestado cursa los semestres de primero hasta el octavo y de las licenciaturas e ingenierías que oferta la universidad. Además, sólo uno de los estudiantes manifestó contar con alguna necesidad especial.

## **Instrumento**

El instrumento utilizado para recopilar la información fue una encuesta con 20 ítems divididos en 3 dimensiones asociadas al constructo, las cuales son: trato igualitario, imparcialidad, y equidad de género. Las opciones de respuesta fueron: totalmente de acuerdo (TDA, 5), de acuerdo (DA, 4), neutral (N, 3), en desacuerdo (ED, 2) y totalmente en desacuerdo (TED, 1).

Se evaluó el instrumento, que obtuvo un Alfa de Cronbach de .850 lo cual indica un alto nivel de confiabilidad. También muestra una validez de constructo con la prueba de esfericidad de Bartlett, que evalúa la aplicabilidad del análisis factorial de las tres dimensiones ( $p < .000$ ); asimismo, muestra una buena bondad de ajuste con una prueba Kaiser-Meyer-Olkinde, donde el resultado fue .901, lo que comprueba su propiedad con las variables estudiadas.

## **Procedimiento**

Después de la construcción del instrumento se siguió un proceso de validación por juicio de expertos y se aplicaron las mejoras observadas. Posteriormente, se hizo una prueba piloto y a partir de ella se hicieron cambios y ajustes. Durante el transcurso de la aplicación, se invitó a estudiantes a participar de manera voluntaria y anónima, pues las respuestas fueron tratadas con ética y confidencialidad. Finalmente, una vez recabados los datos, se procedió a realizar la base de datos en el programa SPSS versión 27, con la finalidad de realizar los análisis correspondientes.

## Resultados y discusiones

A continuación se presentan los resultados descriptivos organizados por dimensiones o factores, según los datos de la tabla 1 sobre la dimensión trato igualitario, en el que predominan las medias entre 2.48, en desacuerdo a 3.72, neutral. Se puede apreciar que el estudiantado no identifica favoritismo al sexo opuesto por parte de la escuela, ni se sintieron menos en alguna ocasión por ser de su género, por lo que se encuentran en desacuerdo. Mientras, el alumnado se mantuvo neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo) al mencionar que en algunas clases se ven temas relacionados a la igualdad de género, que al hacer un trabajo se asignan las mismas responsabilidades a mujeres y hombres sin hacer diferencias. También observaron que se trata de la misma manera a las mujeres y hombres dentro de su institución. Por otro lado, el estudiantado estuvo de acuerdo en que tanto mujeres como hombres tienen las mismas oportunidades de formación educativa y la misma igualdad de acceso.

**Tabla 1**

*Dimensión trato igualitario*

	Indicadores-Frecuencias						
	TDA	DA	N	ED	TED	M	DS
Me han dado un trato diferente por ser de mi género.	27	16	35	19	47	2.70	1.492
He sido agredido (a) alguna vez por el sexo opuesto.	29	21	17	25	52	2.65	1.570
Identifico favoritismo al sexo opuesto por parte de la escuela.	20	18	30	19	57	2.48	1.463
Me sentí menos en alguna ocasión por ser de mi género.	26	13	28	22	55	2.53	1.514
Se trata de la misma manera a las mujeres y hombres dentro de mi institución.	54	22	29	17	22	3.48	1.472
Al hacer un trabajo se asignan las mismas responsabilidades a mujeres y hombres sin hacer diferencias.	57	27	12	15	33	3.42	1.624
Tanto mujeres como hombres tienen las mismas oportunidades de formación educativa.	78	16	9	14	27	3.72	1.619
Tanto hombres como mujeres tenemos igualdad de acceso.	81	7	10	10	36	3.60	1.739
Considero que las expectativas laborales son iguales para ambos sexos.	46	26	27	18	27	3.32	1.499
He sido testigo de discriminación hacia la población femenina o masculina.	38	31	24	18	33	3.16	1.518

Considero que los profesores de mi escuela están capacitados para actuar en casos de desigualdad de género.	33	31	41	22	17	3.28	1.299
En algunas clases vemos temas relacionados a la igualdad de género.	23	30	37	24	30	2.94	1.363
En mi hogar se fomenta la importancia de la equidad de género.	55	25	23	19	22	3.50	1.487

*Nota de tabla:* TDA = Totalmente de acuerdo; DA = De acuerdo; N = Neutral; ED = En desacuerdo; TED = Totalmente en desacuerdo; M = Media y DS = Desviación Estándar.

En la dimensión imparcialidad, según la tabla 2, predominan las medias entre 2.89, en desacuerdo a 3.75, neutral. El estudiantado se muestra ni de acuerdo ni en desacuerdo al considerar que la escuela realiza acciones extra-académicas (culturales, deportivas) contemplando la igualdad de género; a su vez, manifiestan que existen reglas sobre el trato igualitario y que en su institución hay talleres o cursos para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. Por otra parte, mencionaron que en su hogar hay apoyo en los estudios, tanto a hombres como mujeres.

**Tabla 2**  
*Dimensión imparcialidad*

	Indicadores-Frecuencias						
	TDA	DA	N	ED	TED	M	DS
En mi institución hay talleres o cursos para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.	21	16	62	16	29	2.89	1.269
En mi institución existen reglas sobre el trato igualitario.	23	34	48	17	22	3.13	1.264
Mi escuela realiza acciones extraacadémicas (culturales, deportivas) considerando la igualdad de género.	48	26	26	20	24	3.38	1.481
En mi hogar es equitativo que mujeres y hombres realicen las mismas actividades domésticas.	62	26	17	13	26	3.59	1.544
En mi hogar hay apoyo en los estudios tanto a hombres como mujeres.	82	13	7	15	27	3.75	1.637

*Nota de tabla:* TDA = Totalmente de acuerdo; DA = De acuerdo; N = Neutral; ED = En desacuerdo; TED = Totalmente en desacuerdo; M = Media y DS = Desviación Estándar.

En cuanto a la dimensión de equidad de género la media es de 3, neutral, donde el alumnado manifiesta estar de acuerdo que sus familias apoyan las decisiones que toman tanto hombres como mujeres, y que en su hogar se fomenta la igualdad de oportunidades tanto en hombres como en mujeres.

**Tabla 3***Dimensión equidad de género*

	Indicadores-Frecuencias						
	TDA	DA	N	ED	TED	M	DS
Mi familia apoya las decisiones que tomamos tanto hombres como mujeres.	73	16	11	14	30	3.61	1.648
En mi hogar se fomenta la igualdad de oportunidades tanto en hombres como mujeres.	78	17	9	13	27	3.74	1.613

*Nota de tabla:* TDA = Totalmente de acuerdo; DA = De acuerdo; N = Neutral; ED = En desacuerdo; TED = Totalmente en desacuerdo; M = Media y DS = Desviación Estándar.

Como se puede observar en la tabla 4, que agrupa los resultados por dimensión, la media de las dimensiones trato igualitario e imparcialidad coinciden en la postura neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo), donde se puede destacar que se muestran indecisos o no logran apreciar en su totalidad acciones de igualdad de género en su universidad, mientras que la dimensión equidad de género se muestran de acuerdo que en sus hogares se fomenta el trato igualitario.

**Tabla 4***Resultados por dimensión*

Dimensiones	Media	DS
Trato igualitario	3.13	.61
Imparcialidad	3.34	1.03
Equidad de género	3.67	1.57

## Resultados y discusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos en la dimensión de trato igualitario, el estudiantado se encuentra mayormente neutral (ni de acuerdo ni en desacuerdo) en cuanto al trato igualitario, pues esta dimensión se aborda en leyes y políticas, que incluyen igual acceso a recursos y servicios, como la educación, la salud y el empleo en el seno de la familia, la comunidad y la sociedad. La educación superior tiene como objetivo formar profesionistas con capacidades y actitudes que se integren a la sociedad, los cuales sean

funcionales en escenarios laborales y sociales que ayuden a transformar a las futuras generaciones (Barrios y Faro, citado en Mayorga, 2018).

Según los resultados, existen tratos igualitarios sin discriminación, con los mismos derechos y oportunidades educativas, pues de acuerdo con la literatura consultada, la equidad de género busca generar justicia, imparcialidad e igualdad hacia los derechos de todas las personas, con base en un trato igualitario que incluye derechos, responsabilidades y oportunidades, las cuales no dependen del sexo, sino de sus desempeños y logros obtenidos (Vargas-Sandoval, 2021).

Es por ello que las Instituciones de Educación Superior debieran implementar planes de igualdad, los cuales permitan aplicar estrategias tanto administrativas, académicas, docentes y de aprendizaje que ayuden a incorporar actividades inclusivas, que reflejen acciones de mejoras de planificación, seguimiento y evaluación de procesos y resultados sobre los principios de equidad e igualdad de género (Ordorika, 2015).

En cuanto a la imparcialidad, las respuestas ni de acuerdo ni en desacuerdo van acorde con los estudios de Mayorga (2018) en donde se enfatiza que la igualdad de género, tanto hombres como mujeres, tengan las mismas oportunidades en formación académica, el trabajo, servicios de salud, ocio, libertades, derechos, para fomentar el desarrollo integral; es decir, tanto alumnos como alumnas puedan tener las mismas oportunidades laborales donde se respeten sus derechos humanos, por lo que esta institución lo fomenta, pero en los hogares no se logró apreciar.

Sobre la equidad de género, la postura neutral indica que aún hay diferencia en proporcionar a cada persona los recursos y apoyos necesarios para que puedan alcanzar el mismo nivel de acceso y oportunidades. Como enfatiza Rojas (2016), hay formas de resistencia que impiden o dificultan la inserción femenina a la actividad económica y la posibilidad de que las mujeres obtengan recursos económicos propios, por ejemplo, el control masculino que todavía se ejerce en ciertos sectores sociales.

En cuanto al objetivo de la investigación, se logró conocer la percepción de los estudiantes universitarios sobre la igualdad de género en el entorno familiar y escolar, la cual resultó ni de acuerdo ni en desacuerdo. Las respuestas evidencian inseguridad en identificar estas acciones igualitarias tanto en la universidad como en la familia. Por lo anterior se considera

importante que el estudiantado se sienta que tiene iguales derechos, oportunidades en todos los aspectos de la vida social; que tanto la familia como la universidad contribuyan al desarrollo sostenible, la paz y la estabilidad social.

## Conclusiones

La igualdad de género es un tema de orden internacional que recupera fuerza a partir de hacer ejercer los derechos de hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales; la educación superior representa una oportunidad para generar políticas y un sistema formativo que busque renovar las culturas hacia una gestión incluyente y desafiante ante la sociedad del conocimiento. Sin duda este estudio permite responder a la pregunta de investigación, al demostrar que el estudiantado universitario posee una percepción neutral en cuanto a las acciones de igualdad de género. Se reconoce que la institución realiza acciones extraacadémicas, ya sean culturales o deportivas, que consideran la igualdad de género y también cuentan con talleres o cursos para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

Es importante resaltar que en la medida en que se promuevan leyes que regulen el actuar de los individuos en pro del respeto a los derechos de todos, se promoverá la igualdad de derechos desde la formación académica, hasta lograr una equidad en la colocación de puestos en el mercado laboral con las mismas obligaciones, pero sobre todo con los mismos derechos de la mujer para recibir los beneficios que le corresponden.

Se recomienda promover la igualdad de género en la familia y escuela. Esto implica eliminar las desigualdades y los estereotipos de género que vinculan la discriminación y limitan las oportunidades de desarrollo personal y profesional. En la universidad promover programas educativos que fomenten el respeto, la igualdad y la no discriminación entre géneros, esto incluye revisar y actualizar currículos escolares para insertar temas de género de manera integral. En las familias, combatir los estereotipos y roles de género tradicionales que limitan las opciones y oportunidades de hombres y mujeres, promoviendo modelos positivos de ambos géneros en los ámbitos sociales y culturales.

## Referencias

- Alonso, I. (2023). *Igualdad y equidad de género en la universidad: estudio transcultural entre la Universidad de Almería (España) y la Universidad de Guayaquil (Ecuador)*. [Tesis Doctoral]. Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Almería. <https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/14123/01.%20Tesis.pdf>
- Calvo, G. (2016). *La importancia de la equidad de género en los logros de aprendizaje*. <https://doi.org/10.22633/rpge.v24i3.14357>
- Diccionario Panhispánico del Español Jurídico [DEJ]. (2023). *Igualdad de género*. <https://dpej.rae.es/lema/igualdad-de-g%C3%A9nero>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2020). *Cuatro causas que propician la brecha salarial de género*. <https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/cuatro-causas-que-propician-la-brecha-salarial-de-genero?idiom=es>
- López, N. (2010). Políticas de equidad educativa en México: análisis y propuestas. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15(45). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-66662010000200015](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662010000200015)
- López, S., Ochoa, B., Valenzuela, R., y Valenzuela, V. (2018). Aproximación al estudio de la perspectiva de género: el caso del personal administrativo de una Institución de Educación Superior. *Revista el buzón de Pacioli*, XVIII (105). <https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/SiteAssets/Paginas/pacioli/Especial-CongresoDeGenero-105.pdf>
- Mayorga, K. (2018). Igualdad de género en la educación superior en el siglo XXI. *Palermo Business Review*, 18, pp. 137-144. [https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR\\_18\\_07.pdf](https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_07.pdf)
- Ochoa, J., y Yunkor, Y. (2021). El estudio descriptivo en la investigación científica. *Acta Jurídica Peruana*, 2(2). <http://201.234.119.250/index.php/AJP/article/view/224>
- Organización Internacional del Trabajo. (2020). *Panorama Laboral 2020. América Latina y el Caribe*. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms\\_764630.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@americas/@ro-lima/documents/publication/wcms_764630.pdf)
- Ordorika, I. (2015). Equidad de género en la Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (2) (174), pp. 7-17. <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v44n174/v44n174a1.pdf>
- Rojas, L. (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 2(3), pp. 73-101. [doi.org/10.24201/eg.v2i3.4](https://doi.org/10.24201/eg.v2i3.4)
- Ruiz, M., Espinoza, M., y Maceda, A. (2018). Importancia del diagnóstico de equidad de género en las instituciones de educación superior: un estudio de caso. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 9(17), pp. 1-27. <https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.376>
- Vargas-Sandoval, Y. (2021). La igualdad y la equidad de género en la educación secundaria costarricense: criterios para un diseño de evaluación. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 21(3), pp. 1-24. <https://doi.org/10.15517/aie.v21i3.48154>

- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2018). La igualdad de género. <https://hchr.org.mx/puntal/wp/wp-content/uploads/2020/06/IGUALDAD-DE-GENERO-2018-web.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (2019). *Educación y Género*. [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_informe\\_pdfs/siteal\\_educacion\\_y\\_genero\\_20190525.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_informe_pdfs/siteal_educacion_y_genero_20190525.pdf)